



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 OCT 1995

Expte. Nº 16.183/94 - Ref. 3/95

VISTO:

El pedido de prórroga de las designaciones de los Sres. Jorge Omar Torres y Jorge Alberto Silvera, en los cargos de Auxiliares de Informática, en el Consejo de Investigación; y atento a lo informado por la Dirección de Presupuesto,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar las designaciones interinas a las siguientes personas, como Auxiliares de Informática con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, para que continúen cumpliendo funciones en el PROYECTO DE DESARROLLO INFORMATICO DEL CONSEJO DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con efecto al 1º de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1995:

- Sr. Jorge Omar TORRES
- Sr. Jorge Alberto SILVERA

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en las respectivas partidas individuales vacantes del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 448 - 95